



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO TURUSTICO ECOLOGICO LAS ROCAS ECOROCAS CIA. LTDA.

El día sábado 23 de marzo del 2019, siendo a las 19h00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en la comunidad Daldal de la parroquia Pungala del canto Riobamba provincia de Chimborazo, se da la reunión con el siguiente orden.

- 1.- Constatación de quorum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.-Lectura y aprobación del balance 2018
- 4.-Clausura de la reunión

Se procede con la constatación de quorum, contando con la presencia de todos los accionistas que son:

- Jorge Enrique Aisalia Yungan
- Jaime Oswaldo Aisalia Yungan
- María Lastenia Aisalia Yungan
- Luis Alfredo Aisalia Yungan
- Martha Cecilia Aisalia Yungan y
- Mercedes Yungan

Toma la palabra el señor presidente para saludar y agradecer la presencia de los accionistas e instala la reunión, además pide que se dé lectura de los informes económicos correspondiente al ejercicio 2018, se le entrega las copias de los balances a cada accionista para que revisen y analicen cada uno de las cuentas, la Srta. Martha Aisalia pide la palabra y menciona que ya en el balance del año 2019 este registrados los Activos Fijos, el gerente y los demás socios apoya a la moción de Martha para que se de lo mas pronto el trabajo de



la codificación de los activos activos fijos y hacer el avalúo de los terrenos y así saber su precio real.

Se planifica poner la meta que para el este año supere las ventas de años anteriores. El gerente de la compañía indica que los aportes hechos por los socios fueron destinados para la construcción y mantenimiento de la compañía.

El señor presidente mociona aprobar el informe económico y se resuelve aprobar en forma unánime.

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente dispone de un receso de 10 minutos para la elaboración del acta, concluido el receso se reinstala la reunión, por medio de la secretaria se da lectura del acta y se aprueba sin ninguna modificación.

Se clausura la reunión siendo a las 20h00.

Para constancia firma a continuación:

María Lastenia Aisalia Yungan

SECRETARIA.